Comisión Permanente Especial del Pleno

Sugerencias y Reclamaciones

CONVOCATORIA
Sesión (002/2026/067), ordinaria

Fecha de celebración: miércoles, 18 de noviembre de 2026

Hora de convocatoria: **a continuación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, convocada para las 12:30 horas**

Lugar: salón de comisiones del pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La presidencia de la comisión permanente especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 13 de noviembre de 2026, ha dispuesto convocar dicha comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2026 (001/2026/045).

Punto 2. **Comparecencia de la Directora General de Transparencia y Calidad** para presentar el informe sobre el sistema de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al primer semestre del año 2026.

Madrid, 13 de noviembre de 2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
EN FUNCIONES
EL VICESECRETARIO GENERAL
Juan José Orquín Serrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal “Concejales” del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).